

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 20 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Doña Antonia Moreno Toquero, DNI: 42944174T.
 - Acto notificado: Subsanación y mejora de la solicitud de segregación del coto privado de caza «San José» con matrícula GR-11739, expediente 1200/2016.
 - Contenido del trámite: Se requiere la documentación que acredite la titularidad de las parcelas que se pretenden segregar del coto privado de caza «San José» con matrícula GR-11739.
 - Plazo: Conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/ o efectuar las alegaciones que estime pertinentes. Trascurrido dicho plazo, se le tendrá desistido de su petición.

2. Interesado: Don Cristóbal Munuera López de Hierro, DNI: 24078060G.
 - Acto notificado: Resolución por la que se acepta el desistimiento a la petición de segregación del coto deportivo de caza denominado «Diana» con matrícula GR-11318 recaída en el expediente 1233/2016.
 - Contenido de la resolución: Aceptar el desistimiento a su petición de segregación del coto deportivo de caza denominado «Diana», con matrícula GR-11318 conforme a los arts. 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación, conforme a los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Interesado: Don Servando Ávila Guerrero, DNI: 24083505K.
 - Acto notificado: Resolución por la que se declara desistido en su petición de segregación del coto deportivo de caza denominado «Diana» con matrícula GR-11318 recaída en el expediente 1237/2016.
 - Contenido de la resolución: Tener por desistido en su petición de segregación del coto deportivo de caza denominado «Diana», con matrícula GR-11318 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido conforme al art. 71 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación, conforme a los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Interesado: Don José Moreno Martínez, DNI: 24079367T.

- Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente 54/2017 de suspensión del coto matrícula GR-11231 denominado «Los Charcones».
- Contenido del acto: Iniciar de oficio expediente 54/2017 de suspensión de la actividad cinegética del coto matrícula GR-11231 denominado «Los Charcones», por no haber presentado la memoria anual correspondiente a la temporada cinegética 2015/2016.
- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o presentar las alegaciones que estime pertinentes.

5. Interesado: Don José Luis Pérez Peula, DNI: 76916204H.

- Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente 36/2017 de suspensión del coto matrícula GR-10752 denominado «Muñiz».
- Contenido del acto: Iniciar de oficio expediente 36/2017 de suspensión de la actividad cinegética del coto matrícula GR-10752 denominado «Muñiz», por no haber presentado la memoria anual correspondiente a la temporada cinegética 2015/2016.
- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o presentar las alegaciones que estime pertinentes.

6. Interesado: Don Antonio Molino Garrido, DNI: 24204470Y.

- Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente 33/2017 de suspensión del coto matrícula GR-10141 denominado «El Marchal».
- Contenido del acto: Iniciar de oficio expediente 33/2017 de suspensión de la actividad cinegética del coto matrícula GR-10141 denominado «El Marchal», por no haber presentado la memoria anual correspondiente a la temporada cinegética 2015/2016.
- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Granada, 20 de abril de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.